



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Renacimiento de la excelencia

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E705-2022</p>	<p>INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES</p>
<p>MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS</p>	

En la Ciudad de México, siendo las **NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS**, en el Departamento de Adquisiciones Médicas y Hospitalarias del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, ubicado en Juan Badiano No. 1, Colonia Sección XVI, Alcaldía de Tlalpan, C.P. 14080; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los Artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en la Sección III, numeral 3.2 de la Convocatoria.-----

Este acto fue presidido por el C. José Antonio Yllescas Fernández, servidor público designado por la Convocante, el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el Artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a los licitantes que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de Compranet, y sus aclaraciones y/o preguntas se hayan presentado con 24 horas de anticipación a este evento.-----

Así mismo la Convocante hace del conocimiento a los licitantes que los servidores públicos que participan en el presente procedimiento de contratación están obligados a observar el ACUERDO por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prorroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, así como los ACUERDOS por los que se modifica el diverso que expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prorroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015, 19 de febrero del 2016 y 28 de febrero de 2017, respectivamente, mismos que pueden ser consultados en la página de la Secretaria de la Función Pública que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga www.gob.mx/sfp.-----

El acto fue asistido por la representante del Área Técnica, la Lic. María de Lourdes Torres Peláez, Jefa del Departamento de Farmacia, quien solventó las preguntas de carácter técnico, y el C. José Antonio Yllescas Fernández, Jefe del Departamento de Adquisiciones Médicas y Hospitalarias, como representante del área contratante, quién solventó las





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E705-2022	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	

preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta. -----

Acto seguido, el servidor público que preside el acto, dio inicio al mismo señalando que de conformidad con el Artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se recibieron en tiempo y forma a través del portal de Compranet, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y los Escritos de interés en participar de los siguientes licitantes:

No.	Nombre, Razón ó Denominación Social	No. De Preguntas	No. De Hojas
1	Comercializadora Pharmaceutica Compharma, S.A. de C.V.	1	2
2	Distribuidora de Especialidades 2001, S.A. de C.V.	4	2
3	Gabame, S.A. de C.V.	1	2
4	Grupo Health Care, S.A. de C.V.	1	1
5	Pharma Tycsa, S.A. de C.V.	3	2
6	Servicios de Farmacia Prefarma, S.A. de C.V.	10	3

Compras

Procedimiento: 1304110 - LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA PARA LA ADQUISICION DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS 2022

Expediente: 2471253 - LICITACION PUBLICA Y PROCEDIMIENTOS FARMACÉUTICOS 2022 NACIONAL

Fecha máxima de apertura de posturas: 2022-07-20 09:00:00 a.m.

Administración del Procedimiento: Ministerio de Licencias, Gergo de Evaluación, Fallo, Desempate, Mensajes Recibidos, Mensajes Enviados, Mensajes Archivados

Mensajes Recibidos

Receptor	Fecha	Asunto	Fecha de Respuesta	Fecha de Respuesta en la EDC	Remisor
PHARMA TYCSA	12/07/2022 09:54 p.m.	INTERES EN PARTICIPAR - PREGUNTAS	13/07/2022 09:25 a.m.	13/07/2022 09:05 a.m.	Remisor
SERVICIOS DE FARMACIA PREFARMA SA DE CV	12/07/2022 09:42 p.m.	JUNTA DE ACLARACIONES	13/07/2022 09:44 a.m.	13/07/2022 09:04 a.m.	Remisor
GABAME SA DE CV	12/07/2022 09:28 p.m.	PREGUNTAS PARA LA JUNTA	12/07/2022 09:37 p.m.	12/07/2022 09:37 p.m.	Remisor
COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA SA DE CV	12/07/2022 09:54 p.m.	INTERES EN PARTICIPAR - PREGUNTA PARA JUNTA DE ACLARACIONES	12/07/2022 09:54 p.m.	12/07/2022 09:39 p.m.	Remisor
DISTRIBUIDORA ESPECIALIDADES 2001 SA DE CV	12/07/2022 09:55 p.m.	JUNTA DE ACLARACIONES JUNTA DE ACLARACIONES	12/07/2022 09:50 p.m.	12/07/2022 09:48 p.m.	Remisor
GRUPO HEALTH CARE SA DE CV	12/07/2022 09:50 p.m.	Solicitud de Aclaraciones	12/07/2022 09:42 p.m.	12/07/2022 09:42 p.m.	Remisor
COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA SA DE CV	09/07/2022 19:17 a.m.	MANIFIESTO DE INTERES	12/07/2022 09:43 p.m.	12/07/2022 09:43 p.m.	Remisor





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E705-2022	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	

Así mismo se destacan los siguientes puntos:

- a) Se hace constar que el licitante Comercializadora Nanopharma, S. de R.L. de C.V., presenta su Escrito de Interés en participar; sin presentar preguntas para su atención-----
- b) Así mismo, se hace constar que el licitante Comercializadora Pharmaceutica Compharma, S.A. de C.V., presenta una pregunta, sin embargo no presenta su Escrito de Interés en participar; por lo que no se da atención a su pregunta. -----
- c) De conformidad con los Artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo. ---

Se hace constar que la Convocante realizó las siguientes precisiones técnicas a la Convocatoria.

Precisión número 1.-

Se eliminan las partidas 82 y 83 a petición del Departamento de Farmacia, sin embargo la numeración de las partidas no se modifica.

Anexo A “Anexo Técnico”

DICE:

No. de partida	CUCOP	Descripción	Unidad de medida	Calendario de Entregas					Cantidad solicitada
				Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
82	25300064	MICOFENOLATO DE MOFETILO DE 500MG	COMPRIMID O	1000	1000	1000	1000	3000	7,000
83	25300478	CICLOSPORINA CÁPSULAS DE 50MG	CAPSULA	500	2000	2000	2000	2000	8,500

DEBE DECIR:

No. de partida	CUCOP	Descripción	Unidad de medida	Calendario de Entregas					Cantidad solicitada
				Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Renacimiento de la excelencia

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E705-2022	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	

No. de partida	CUCOP	Descripción	Unidad de medida	Calendario de Entregas					Cantidad solicitada
				Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
82	25300064	MICOFENOLATO DE MOFETILO DE 500MG	COMPRIMID O	0	0	0	0	0	0
83	25300478	CICLOSPORINA CÁPSULAS DE 50MG	CAPSULA	0	0	0	0	0	0

Se aclara que las presentaciones que en su caso se oferten, y que no se ajusten exactamente a las cantidades solicitadas por la convocante, los licitantes deberán ofertar con independencia de la presentación de su producto, la cantidad que más se ajuste a las unidades solicitadas por la convocante. Aclarando que la cotización que se presente será por dosis unitaria y no por envase. -----

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:-----

LICITANTE:	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA, S.A. DE C.V.	
PREGUNTAS:	TÉCNICA	RESPUESTA:
1	Referente a la Sección VI, Documento 6.13.- Muestra representativa (imagen escaneada), (obligatorio), de cada partida ofertada. Se solicita de la manera más atenta a la convocante nos permita presentar marbetes, IPP o artes sometidos ante COFEPRIS para dar cumplimiento a este punto. ¿Se acepta?	El participante deberá cumplir de manera obligatoria a lo solicitado en el numeral 6.13.- Muestra representativa (imagen escaneada) de cada partida ofertada.

LICITANTE:	DISTRIBUIDORA DE ESPECIALIDADES 2001, S.A. DE C.V.	
PREGUNTAS:	ADMINISTRATIVA	RESPUESTA:
1		No, la presente licitación es de carácter nacional, de





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Renacimiento de la excelencia

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E705-2022	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	

LICITANTE:	DISTRIBUIDORA DE ESPECIALIDADES 2001, S.A. DE C.V.	
PREGUNTAS:	RESPUESTA:	
	<p>Pregunta 1 SECCIÓN IV REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES. Podrán participar personas físicas y morales de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir sean producidos en el país y cuenten, por lo menos, con un 65% (sesenta y cinco por ciento) de contenido nacional.</p> <p>Solicitamos a la amable convocante aclarar si serán susceptibles de asignación los productos de procedencia extranjera.</p>	<p>conformidad al artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo que, los bienes ofertados deberán contener como mínimo el 65% de contenido nacional.</p>
2	<p>ADMINISTRATIVA</p> <p>Pregunta 2 SECCIÓN III FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION 3.11. INDICACIONES RELATIVAS AL FALLO Y A LA FIRMA DEL PEDIDO. 3.11.11. CADUCIDAD. Los bienes deberán tener un periodo de caducidad mínimo de 24 meses contados a partir de la fecha de su entrega. Para aquellos bienes que la SSA haya autorizado un periodo de caducidad menor de acuerdo a su Registro Sanitario, el licitante deberá anexar copia simple legible del documento oficial donde la propia SSA lo indique. Se podrán recibir los BIENES cuando menos con el 80% del plazo de caducidad solicitado en la CONVOCATORIA o en su caso, al establecido a través de la autoridad sanitaria del INSTITUTO acreditando esta particularidad con copia del documento legible y completo del registro sanitario u oficio de notificación de plazo de caducidad; en ambos casos, se deberá presentar la carta compromiso de canje según modelo de</p>	<p>Se podrán recibir los bienes cuando menos con el 80% del plazo de caducidad solicitado en la convocatoria o en su caso, al establecido a través de la autoridad sanitaria del INSTITUTO acreditando esta particularidad con copia del documento legible y completo del registro sanitario u oficio de notificación de plazo de caducidad; en ambos casos, se deberá presentar la carta compromiso de canje según modelo de Anexo "G", de la CONVOCATORIA, al momento de la entrega de los BIENES.</p>





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Renacimiento de la excelencia

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E705-2022	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	

LICITANTE:		DISTRIBUIDORA DE ESPECIALIDADES 2001, S.A. DE C.V.	
PREGUNTAS:		RESPUESTA:	
	<p>Anexo "G", de la CONVOCATORIA, al momento de la entrega de los BIENES.</p> <p>Solicitamos a la amable convocante si es correcto entender que serán susceptibles de entrega los bienes que tengan 12 meses de caducidad al momento de la entrega, siempre y cuando se presenten copia del documento legible y completo del registro sanitario u oficio de notificación de plazo de caducidad; así como carta compromiso de canje.</p> <p>¿Es correcta nuestra apreciación?</p>		
3	<p>TÉCNICA</p> <p>Pregunta 1 ANEXO A ANEXO TÉCNICO PARTIDA 23 DESCRIPCION ESOMEPRAZOL 10MG GRANULADO. SOBRE CON 10MG, SOBRE.</p> <p>Solicitamos a la amable convocante aclarar si SERA Susceptible de asignación la presentación ESOMEPRAZOL 10MG GRANULADO. SOBRE CON 10MG. CAJA CON 28 SOBRES</p>	Se acepta para su evaluación.	
4	<p>TÉCNICA</p> <p>Pregunta 2 En relación con la pregunta anterior, en caso de que la respuesta sea negativa, favor de aclarar si el número total de piezas solicitadas para esta partida será por unidad de sobre CON 10MG.</p>	La unidad deberá ser sobre.	

LICITANTE:		GABAME, S.A. DE C.V.	
PREGUNTAS:		RESPUESTA:	
1	<p>TÉCNICA</p> <p>Partida: 51,52 Y 53 Dice: BEBIDA QUE PROPORCIONA UNA</p>	Se aceptan las partidas 51, 52 y 53, para su evaluación.	





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Renacimiento de la excelencia

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E705-2022	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	

LICITANTE:	GABAME, S.A. DE C.V.
PREGUNTAS:	RESPUESTA:
<p>NUTRICIÓN COMPLETA Y EQUILIBRADA: CONTIENE 9 GRAMOS DE PROTEÍNA PARA AYUDAR A MANTENER LOS MÚSCULOS. APORTA 27 VITAMINAS Y MINERALES, INCLUIDAS 8 VITAMINAS DEL COMPLEJO B PARA AYUDAR A UTILIZAR LA ENERGÍA DE LOS ALIMENTOS. EXCELENTE FUENTE DE CALCIO Y VITAMINA D PARA AYUDAR A MANTENER EL SISTEMA ÓSEO. LAS VITAMINAS Y MINERALES QUE CONTIENE PARTICIPAN EN EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL SISTEMA INMUNOLÓGICO, DE LA PORCIÓN: 237 ML PORCIONES POR ENVASE: 1 COMPOSICIÓN MEDIA: POR 100 ML. POR PORCIÓN CONTENIDO ENERGÉTICO, KJ/KCAL 389 / 921 000 / 236 HIDRATOS DE CARBONO DISPONIBLES, G1641,11 AZÚCARES, G5,8515,03 AZÚCARES AÑADIDOS, G5,8515,03 PROTEÍNAS, G3,58,99 GRASAS TOTALES, G1,564,01 GRASAS SATURADAS, G00 GRASAS POLIINSATURADAS, G00 GRASAS MONOINSATURADAS, G00 GRASAS TRANS, G00 COLESTEROL, MG00 FIBRA DIETÉTICA, G1,64,11 SODIO, MG 60154,14 • POTASIO, MG 225578 • CLORUROS, MG105269,8 • CALCIO, MG110282, SABOR VAINILLA, FES, CHOCOLATE</p> <p>Solicitamos atentamente a la convocante y para no coartar la libre participación nos permita cotizar la siguiente presentación:</p> <p>Dieta Polimerica Sin Fibra. Suspensión Oral O Enteral. Cada 100ml Contiene: Proteínas Unidad g Mínimo 3.6 Máximo 4 Lípidos Unidad g Mínimo 3.4 Máximo 3.92 Hidratos de carbono Unidad g Mínimo 12.72 Máximo 13.8 Vitamina A Unidad U.I. Mínimo 264.2 Máximo 400 Vitamina</p>	





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Renacimiento de la excelencia

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E705-2022	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	

LICITANTE:	GABAME, S.A. DE C.V.	
PREGUNTAS:	RESPUESTA:	
	<p>D Unidad U.I. Mínimo 21.1 Máximo 28 Vitamina E Unidad U.I. Mínimo 2.4 Máximo 3.33 Vitamina K1 Unidad µg Mínimo 4.2 Máximo 8 Vitamina C Unidad mg Mínimo 9.7 Máximo 15.9 Tiamina B1 Unidad mg Mínimo 0.16 Máximo 0.2 Riboflabina B2 Unidad mg Mínimo 0.18 Máximo 0.24 Niacina Unidad mg Mínimo 2.11 Máximo 2.8 Vitamina B6 Unidad mg Mínimo 0.21 Máximo 0.4 Acido fólico Unidad µg Mínimo 42.3 Máximo 54 Acido pantoténico Unidad mg Mínimo 1.06 Máximo 1.4 Vitamina B12 Unidad µg Mínimo 0.63 Máximo 0.8 Biotina Unidad µg Mínimo 31.7 Máximo 40 Colina Unidad mg Mínimo 31.3 Máximo 45.2 Calcio Unidad mg Mínimo 49.4 Máximo 75.4 Fósforo Unidad mg Mínimo 49.4 Máximo 66 Magnesio Unidad mg Mínimo 19.8 Máximo 37.7 Zinc Unidad mg Mínimo 0.32 Máximo 0.99 Hierro Unidad mg Mínimo 0.89 Máximo 1.13 Manganeso Unidad mg Mínimo 0.15 Máximo 0.26 Iodo Unidad µg Mínimo 7 Máximo 9.4 Sodio Unidad mg Mínimo 47 Máximo 79 Potasio Unidad mg Mínimo 118 Máximo 162 Cloruro Unidad mg Mínimo 93.5 Máximo 134 Cromo Unidad µg Mínimo 3.77 Máximo 5.1 Molibdeno Unidad µg Mínimo 7.5 Máximo 12.2 Selenio Unidad µg Mínimo 3.77 Máximo 5.1 Cobre Unidad mg Mínimo 0.09 Máximo 0.16 Envase con 236 a 250 ml.</p> <p>Se acepta nuestra solicitud.</p>	

LICITANTE:	GRUPO HEALTH CARE, S.A. DE C.V.	
PREGUNTAS:	RESPUESTA:	
1	<p>TÉCNICA</p> <p>En el anexo A (Anexo técnico), en la partida 14, menciona como unidad de medida "Ampolleta", se informa a la convocante que de acuerdo al Registro Sanitario de nuestro producto: CEREBSOLYSIN SOL. INYECTABLE DE</p>	<p>La unidad de medida que se solicita es ampollitas NO caja o envase con 5 o 10 ampollitas.</p>





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Renacimiento de la excelencia

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E705-2022	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	

LICITANTE:	GRUPO HEALTH CARE, S.A. DE C.V.	
PREGUNTAS:	RESPUESTA:	
	<p>215.2MG / 10ML, la presentación es: Caja de cartón con 5 ampolletas de 10 ML. Se solicita a la convocante aclarar si la cantidad total solicitada es:</p> <p>a) 500 cajas con 5 ampolletas de 10 ML ó b) 50 cajas con 5 ampolletas de 10 ML</p>	

LICITANTE:	PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.	
PREGUNTAS:	RESPUESTA:	
	<p>TÉCNICA</p> <p>Buen día, para las siguientes partidas, las claves CUCoP no corresponde o se encuentra fuera del cuadro básico, de acuerdo a la información tomada de https://www.gob.mx/compranet/documentos/clasificador-unico-de-las-contrataciones-publicas-cucop actualizado al 05 de julio de 2022, podría indicar que se debemos considerar para las siguientes partidas:</p> <p>Partida 1 CUCOP 25303332 cuadro básico 020.000.3825.09 corresponde a: VACUNA CONTRA LA HEPATITIS A. SUSPENSIÓN INYECTABLE. CADA DOSIS DE 1.0 ML CONTIENE: ANTÍGENO VIRAL HEPATITIS A CEPA HM175 1440 U ELISA (ADULTO). ENVASE CON UN FRASCO ÁMPULA CON UNA DOSIS DE 1.0 ML. y en la descripción la convocante solicita: ACETILCISTEINA TABLETA EFERVESCENTE 600MG.</p> <p>Partida 18 CUCOP 5302489 cuadro básico 010.000.6033.00 corresponde: CONCENTRADO DE PROTEÍNAS HUMANAS COAGULABLES. SOLUCIÓN. CADA ML DE SOLUCIÓN RECONSTITUIDA CONTIENE: FIBINÓGENO HUMANO 91 MG (COMO PROTEÍNA COAGULABLE) APROTININA BOVINA O</p>	<p>La clave CUCOP que se asemeja a la partida 1 es 25300032 y el medicamento que se requiere es Acetilcisteina tableta efervescente de 600 mg.</p> <p>La clave CUCOP que se asemeja a la partida 18 es 25302481. El medicamento que se requiere es: complejo de protombina humana de acción inmediata liofilizado de 500ui con diluyente 20ml</p>





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Renacimiento de la excelencia

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E705-2022	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	

LICITANTE:	PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.
PREGUNTAS:	RESPUESTA:
<p>SINTÉTICA 3000 UIK TROMBINA HUMANA 500 UI CLORURO DE CALCIO 40 µMOL ENVASE CON UN FRASCO CON LIOFILIZADO DE FIBRINÓGENO (455 MG) UN FRASCO ÁMPULA CON 5 ML DE SOLUCIÓN DE APROTININA BOVINA O SINTÉTICA (15000 UIK) COMO DILUYENTE; UN FRASCO ÁMPULA CON LIOFILIZADO DE TROMBINA (2500 UI) Y UN FRASCO ÁMPULA CON 5 ML DE SOLUCIÓN DE CLORURO DE CALCIO (200 µ MOL) COMO DILUYENTE. EQUIPO PARA RECONSTITUCIÓN Y APLICACIÓN. y en la descripción la convocante solicita: COMPLEJO DE PROTOMBINA HUMANA DE ACCION INMEDIATA LIOFILIZADO DE 500UI CON DILUYENTE 20ML.</p> <p>Partida 36 CUCOP 25302763 cuadro básico 010.000.3422.00 corresponde: KETOROLACO. SOLUCIÓN INYECTABLE CADA FRASCO ÁMPULA O AMPOLLETA CONTIENE: KETOROLACO-TROMETAMINA 30MG ENVASE CON 3 FRASCOS ÁMPULA O 3 AMPOLLETAS DE 1 ML. La convocante solicita: KETOROLACO TROMETAMINA 10MG</p> <p>Partida 41 CUCOP 25303226 cuadro básico 010.000.6099.00 corresponde: POLVO PARA PREPARAR SOLUCIÓN ORAL. CADA SOBRE CONTIENE:MACROGOL 3350 105.00 G, BICARBONATO DE SODIO 1.43 G, CLORURO DE SODIO 2.80 G, CLORURO DE POTASIO 0.37 G, BICARBONATO 17.0 MEQ/L, CLORURO 53.0 MEQ/L, SODIO 65.0 MEQ/L Y POTASIO 5.0 MEQ/L. SABOR LIMA-LIMON , CAJA CON 4 SOBRES La convocante solicita:LACTULOSA. JARABE. CADA 100 ML CONTIENEN: LACTULOSA 66.70 G ENVASE CON 120 ML Y MEDIDA</p>	<p>La clave CUCOP que se asemeja a la partida 36 es 25302763, y el medicamento que se requiere es: Ketorolaco trometamina 10MG vía oral en presentación tableta.</p> <p>La clave CUCOP que se asemeja a la partida 41 es 25303226, sin embargo la descripción del medicamento que se requiere, no cuenta con clave CUCOP, por lo que se solicita se apegue a lo solicitado por el área requirente, ya que difiere de la Lactulosa Jarabe.</p>





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E705-2022	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	

LICITANTE:	PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.					
PREGUNTAS:	RESPUESTA:					
	DOSIFICADORA (0.667 G/ML).					
	<p>Partida 43 CUCOP 25303396 Parecoxib Medic fuera de cuadro básico, entiendo que está solicitando puntualmente, se cotice la denominación genérica, podría confirmar si es correcto.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">25303396</td> <td style="width: 25%;">25301</td> <td style="width: 25%;">25301-3396</td> <td style="width: 25%;">Parecoxib M</td> </tr> </table>	25303396	25301	25301-3396	Parecoxib M	<p>En el anexo técnico no se precisa, Parecoxib Medic, como usted lo refiere únicamente se precisa Parecoxib 40 mg. Y se requiere en presentación solución inyectable y efectivamente es un medicamento que esta fuera del cuadro básico (CBM).</p>
25303396	25301	25301-3396	Parecoxib M			
	<p>Partida 82 CUCOP cuadro básico 010.000.5303.00 ÁCIDO MICOFENÓLICO. GRAGEA CON CAPA ENTÉRICA O TABLETA DE LIBERACIÓN PROLONGADA. CADA GRAGEA CON CAPA ENTÉRICA O TABLETA DE LIBERACIÓN PROLONGADA CONTIENE: MICOFENOLATO SÓDICO EQUIVALENTE A 360 MG DE ÁCIDO MICOFENÓLICO. ENVASE CON 120 GRAGEAS CON CAPA ENTÉRICA O TABLETAS DE LIBERACIÓN PROLONGADA.</p> <p>La convocante solicita: MICOFENOLATO DE MOFETILO DE 500MG</p>		<p>Es correcto, se requiere: MICOFENOLATO DE MOFETILO DE 500MG.</p>			
	<p>Partida 83 CUCOP 25300064 clave 010.000.4236.00 CICLOSPORINA. SOLUCIÓN INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: CICLOSPORINA 50 MG ENVASE CON 10 AMPOLLETAS CON UN ML.</p> <p>La convocante solicita: CICLOSPORINA CÁPSULAS DE 50MG CAPSULAS</p>		<p>Es correcto, se requiere: CICLOSPORINA CÁPSULAS DE 50MG.</p>			
2	<p>TÉCNICA</p> <p>Para el caso de medicamentos de origen extranjero con distribuidor primario en México o para el caso de único fabricante que se debe considerar para poder cumplir, ya que la licitación</p>		<p>No, la presente licitación es de carácter nacional, de conformidad al artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo que los bienes ofertados deberán contener como mínimo el 65% de contenido nacional.</p>			





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Renacimiento de la excelencia

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E705-2022	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	

LICITANTE:		PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.
PREGUNTAS:		RESPUESTA:
	es nacional.	
3	TÉCNICA La convocante acepta cotización de medicamentos tanto genéricos como de patente?	Se aceptarán para su evaluación.

LICITANTE:		SERVICIOS DE FARMACIA PREFARMA, S.A. DE C.V.
PREGUNTAS:		RESPUESTA:
	ADMINISTRATIVA. 1.-TODOS LOS DOCUMENTOS DE BASES DE LICITACION. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que todos los anexos y escritos serán dirigidos de la siguiente manera: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez Dirección de Administración. Subdirección de Recursos Materiales. Presente.	Es correcta su apreciación
2	ADMINISTRATIVA 2.- SECCION VI DOCUMENTOS QUE DEBEN DE PRESENTAR LOS LICITANTES Se solicita atentamente a la convocante nos aclare si en caso de que algún punto no aplique a mi representada bastara con incluir un escrito bajo propuesta de decir verdad manifestando lo conducente ¿Se acepta?	Se acepta.
3	ADMINISTRATIVA 3. -SECCION II, PUNTO 2.4. NORMAS DE CALIDAD Y SECCION VI PUNTO 6.4 COPIA DE LOS DOCUMENTOS MEDIANTE LOS CUALES EL LICITANTE ACREDITARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS (OBLIGATORIO) Se solicita atentamente a la convocante confirme	En caso de que alguna norma no le aplique a productos ofertados, deberá manifestarlo mediante escrito.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E705-2022	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	

LICITANTE:	SERVICIOS DE FARMACIA PREFARMA, S.A. DE C.V.	
PREGUNTAS:	RESPUESTA:	
	a mi representada que en caso de que alguna de las normas mencionadas NO APLIQUE a algunas de las partidas cotizadas por mi representada no será causal de desechamiento el no enunciarles en la carta solicitada en el numeral 6.4 de la presente convocatoria. Favor de aclarar	
4	ADMINISTRATIVA 4. -SECCION II, PUNTO 2.4. NORMAS DE CALIDAD Y SECCION vi PUNTO 6.4 COPIA DE LOS DOCUMENTOS MAEDIANTE LOS CUALES EL LICITANTE ACREDITARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS (OBLIGATORIO) Se solicita atentamente a la convocante confirme a mi representada que para dar cumplimiento a este punto bastara con entregar un documento en el que se manifieste bajo protesta de decir verdad que mi representada cumple con las normas solicitadas en el citado punto especificando únicamente las que aplican a los bienes con los que se pretende participar.	Es correcto.
5	ADMINISTRATIVA 5.- SECCION VIII FORMATO 8.1.1. PRESENTACION DE LA PROPUESTA TÉCNICA Solicitamos amablemente a la convocante indique el dato que se deberá plasmar en los rubros: PLAZO DE ENTREGA, PERIODO DE GARANTIA Y CADUCIDAD	Para el formato 8.1.1. "PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TECNICA", se deberá requisitar conforme a los bienes ofertados. Para el caso de los puntos: Plazo de entrega: Deberá indicar que será conforme al calendario indicado en el Anexo A de la presente convocatoria. Garantía: de 12 meses contados apartir de la fecha de entrega. Caducidad: la que indca el producto ofertado y cumpliendo con lo solicitado en la presente convocatoria.
6	TÉCNICA 6.- SECCION III FORMA Y TERMINOS QUE REGIRAN LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION 3.2.1 MUESTRAS FÍSICAS,	El participante deberá cumplir de manera obligatoria a lo solicitado en el numeral 6.13.- Muestra representativa (imagen escaneada) de cada partida ofertada





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Renacimiento de la excelencia

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E705-2022	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	

LICITANTE:		SERVICIOS DE FARMACIA PREFARMA, S.A. DE C.V.
PREGUNTAS:		RESPUESTA:
	CATÁLOGOS, FICHAS TÉCNICAS O FOLLETOS Y SECCION VI DOCUMENTOS QUE DEBEN DE PRESENTAR LOS LICITANTES PUNTO 6.13 MUESTRA REPRESENTATIVA. Se solicita atentamente a la convocante permita a mi representada para dar cumplimiento a este punto presentar los "Diseños de material impreso" donde se aprecien todos y cada uno de los requisitos establecidos en el anexo Técnico, de acuerdo a la partida con la que se participe ¿se acepta?	
7	TÉCNICA 7.- SECCION III FORMA Y TERMINOS QUE REGIRAN LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION 3.2.1 MUESTRAS FÍSICAS, CATÁLOGOS, FICHAS TÉCNICAS O FOLLETOS Se solicita atentamente a la convocante que permita entregar IPP-R para dar cumplimiento a este punto en lugar de fichas técnicas, lo anterior en virtud que los bienes que solicitan son medicamentos.	Los LICITANTES deberán entregar como muestra, una imagen escaneada por cada partida ofertada (todas las caras), a color, en formato Power Point y/o PDF, del envase de cada partida ofertada, como parte de su propuesta técnica, señalando en el documento el número de partida y la descripción a la que corresponde de acuerdo al Anexo Técnico "A".
8	TÉCNICA 8.- SECCION III FORMA Y TERMINOS QUE REGIRAN LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION. 3.11.11 CADUCIDAD Se solicita atentamente a la convocante indique a mi representada si es correcto entender que para bienes que sean iguales o menores a 18 meses podrán aceptar su entrega siempre y cuando se acompañen de la carta canje de acuerdo a modelo del "ANEXO G" 'Favor de confirmar?	Los bienes deberán tener un periodo de caducidad mínimo de 24 meses contados a partir de la fecha de su entrega. Para aquellos bienes que la SSA haya autorizado un periodo de caducidad menor de acuerdo a su registro sanitario, el licitante deberá anexar copia simple legible del documento oficial donde la propia SSA lo indique y se podrán recibir los bienes cuando menos con el 80% del plazo de caducidad solicitado en la convocatoria.
9	ADMINISTRATIVA 9.- SECCION VI DOCUMENTOS QUE DEBEN DE PRESENTAR LOS LICITANTES. 6.11 CARTA GARANTIA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y VICIOS OCULTOS	Es correcto





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Renacimiento de la excelencia

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E705-2022	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	

LICITANTE:	SERVICIOS DE FARMACIA PREFARMA, S.A. DE C.V.	
PREGUNTAS:	RESPUESTA:	
	<p>(OBLIGATORIO) Se solicita atentamente a la convocante ratifique a mi representada que si para dar cumplimiento a este punto bastara con entregar un escrito bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicados se presentara al momento de la recepción de los bienes a correspondiente carta garantía contra defectos de fabricación y vicios ocultos. Según modelo de anexo K. ¿Favor de confirmar?</p>	
10	<p>TÉCNICA</p> <p>1.- ANEXO A, ANEXO TECNICO</p> <p>Se solicita atentamente a la convocante indique a mi representada si para el presente evento es posible ofertar productos en presentación genérica, favor de confirmar</p>	Se aceptan para su evaluación.

Con fundamento en el Artículo 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y una vez que la Convocante dio respuesta a las solicitudes de aclaración presentadas en tiempo y forma, se otorga la oportunidad a los licitantes para que formulen las re-preguntas que consideren necesarias con relación a las respuestas emitidas.-----

Por lo tanto, se informa a los licitantes que cuentan con un plazo de SEIS HORAS (hasta las 16:00 horas), para que formulen y envíen sus repreguntas a través del portal de Compranet. En ese contexto, las preguntas recibidas con relación a las respuestas emitidas por la convocante que lleguen después de la hora establecida en el párrafo anterior, no se les dará respuesta por resultar extemporáneas. -----

La presente Acta consta de 16 (dieciséis) hojas, y 12 (doce) hojas adjuntas a la misma por un solo lado de sus caras, correspondientes a las preguntas entregadas en tiempo y forma por los licitantes, firmándolas para los efectos legales de conformidad por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma. -----





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Renacimiento de la excelencia

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-012NCA001-E705-2022	INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	

POR EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. JOSÉ ANTONIO YLLESCAS FERNÁNDEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS	
LIC. MARÍA DE LOURDES TORRES PELÁEZ	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE FARMACIA	
NO ASISTIÓ NINGÚN REPRESENTANTE	REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO

NOMBRE	FIRMA
NO ASISTIÓ NINGÚN REPRESENTANTE	

----- FIN DEL ACTA -----



Industria Textil No. 20
Parque Industrial Naucalpan
Naucalpan de Juárez México, C.P. 53489
Tel. 5347 7063 / 64 y 5301 7470 / 72 y 74
www.compharma.com.mx

ANEXO I FORMATO DE ACLARACIÓN DE CONVOCATORIA

PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

Licitación LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No.LA-012NCA001-E705-2022

Nombre de la Licitación: "MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS 2022"

Ciudad de México, a 14 de Julio de 2022.

Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Dirección de Administración.
Subdirección de Recursos Materiales.
Presente.

Por medio de la presente, manifiesto bajo protesta de decir verdad, mi interés a participar en el presente procedimiento, nos permitimos solicitar al Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, la aclaración de las siguientes dudas:

a).- De carácter administrativo

Preguntas	Respuestas

b).- De carácter técnico

Preguntas	Respuestas
<p>REFERENTE A LA SECCIÓN VI, DOCUMENTO 6.13.- MUESTRA REPRESENTATIVA (IMAGEN ESCANEADA), (OBLIGATORIO), DE CADA PARTIDA OFERTADA.</p> <p>SE SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR MARBETES, IPP O ARTES SOMETIDOS ANTE COFEPRIS PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO.</p> <p>¿SE ACEPTA?</p>	

c).- De carácter legal

Comercializadora Pharmaceutica Compharma, S.A. de C.V.

000001



Industria Textil No. 20
Parque Industrial Naucalpan
Naucalpan de Juárez México, C.P. 53489
Tel. 5347 7063 / 64 y 5301 7470 / 72 y 74
www.compharma.com.mx

Preguntas	Respuestas

Atentamente

AARON SÁNCHEZ SANTOS <hr/> Nombre del representante legal	REPRESENTANTE LEGAL <u>COMERCIALIZADORA</u> <u>PHARMACEUTICA COMPHARMA,</u> <u>S.A. DE C.V.</u> <u>RFC CPC-031027-KA8</u> <hr/> Cargo en la empresa	 <hr/> Firma
--	--	--

Nota: Este documento podrá ser reproducido cuantas veces sea necesario; se recomienda entregarlo en medio magnético (CD ó USB) en programa Word.



Comercializadora Pharmaceutica Compharma, S.A. de C.V.

000002



Distribuidora
Especialidades
2001 S.A. DE C.V.

INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA
IGNACIO CHÁVEZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-012NCA001-E705-2022
"MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS 2022"

**ANEXO I
FORMATO DE ACLARACIÓN DE CONVOCATORIA**

Licitación No. LA-012NCA001-E705-2022 Nombre de la Licitación: "MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS 2022"

Ciudad de México, a 14 de JULIO de 2022

Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Dirección de Administración.
Subdirección de Recursos Materiales.
Presente.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar al Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, la aclaración de las siguientes dudas:

a).- De carácter administrativo

Preguntas	Respuestas
<p>Pregunta 1 SECCIÓN IV REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES. Podrán participar personas físicas y morales de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir sean producidos en el país y cuenten, por lo menos, con un 65% (sesenta y cinco por ciento) de contenido nacional.</p> <p>Solicitamos a la amable convocante aclarar si serán susceptibles de asignación los productos de procedencia extranjera.</p>	
<p>Pregunta 2 SECCIÓN III FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION 3.11. INDICACIONES RELATIVAS AL FALLO Y A LA FIRMA DEL PEDIDO. 3.11.11. CADUCIDAD. Los bienes deberán tener un periodo de caducidad mínimo de 24 meses contados a partir de la fecha de su entrega. Para aquellos bienes que la SSA haya autorizado un periodo de caducidad menor de acuerdo a su Registro Sanitario, el licitante deberá anexar copia simple legible del documento oficial donde la propia SSA lo indique. Se podrán recibir los BIENES cuando menos con el 80% del plazo de caducidad solicitado en la CONVOCATORIA o en su caso, al establecido a través de la autoridad sanitaria del INSTITUTO acreditando esta particularidad con copia del documento legible y completo del registro sanitario u oficio de notificación de plazo de caducidad; en ambos casos, se deberá presentar la carta compromiso de canje según modelo de Anexo "G", de la CONVOCATORIA, al momento de la entrega de los BIENES.</p> <p>Solicitamos a la amable convocante si es correcto entender que serán susceptibles de entrega los bienes que tengan 12 meses de caducidad al momento de la entrega, siempre y cuando se presenten copia del documento legible y completo del registro sanitario u oficio de notificación de plazo de caducidad; así como carta compromiso de canje. ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	

b).- De carácter técnico

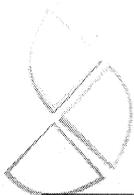
Preguntas	Respuestas
<p>Pregunta 1 ANEXO A ANEXO TÉCNICO PARTIDA 23 DESCRIPCION ESOMEPRAZOL 10MG GRANULADO. SOBRE CON 10MG, SOBRE.</p> <p>Solicitamos a la amable convocante aclarar si SERA Susceptible de asignación la presentación ESOMEPRAZOL 10MG GRANULADO. SOBRE CON 10MG CAJA CON 28 SOBRES</p>	

Dirección: Rincón de las Dalias #14 Col. San Bartolo El Chito
Alcaldía Xochimilco, C.P. 16010 CDMX.

Teléfono: 5622 2772

www.especialidades2001.com

000003



Distribuidora
Especialidades
2001 S.A. DE C.V.

INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA
IGNACIO CHÁVEZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-012NCA001-E705-2022
"MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS 2022"

Pregunta 2

En relación con la pregunta anterior, en caso de que la respuesta sea negativa, favor de aclarar si el número total de piezas solicitadas para esta partida será por unidad de sobre CON 10MG

Atentamente

SELENE ESCOBAR GARCÍA

APODERADA LEGAL

Firma



Dirección: Rincón de las Dalias #14 Col. San Bartolo El Chico
Alcaldía Xochimilco C.P. 16010 CDMX.
Teléfono: (55) 6032 0772

www.especialidad **000004**



ANEXO I FORMATO DE ACLARACIÓN DE CONVOCATORIA

Licitación No. LA-012NCA001-E705-2022 Nombre de la Licitación: LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA "MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS 2022"

Ciudad de México, a 14 de JULIO de 2022

Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Dirección de Administración.
Subdirección de Recursos Materiales.
Presente.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar al Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, la aclaración de las siguientes dudas:

b).- De carácter técnico

Preguntas	Respuestas
<p>Partida: 51,52 Y 53</p> <p>Dice:</p> <p>BEBIDA QUE PROPORCIONA UNA NUTRICIÓN COMPLETA Y EQUILIBRADA: CONTIENE 9 GRAMOS DE PROTEÍNA PARA AYUDAR A MANTENER LOS MÚSCULOS. APORTA 27 VITAMINAS Y MINERALES, INCLUIDAS 8 VITAMINAS DEL COMPLEJO B PARA AYUDAR A UTILIZAR LA ENERGÍA DE LOS ALIMENTOS.EXCELENTE FUENTE DE CALCIO Y VITAMINA D PARA AYUDAR A MANTENER EL SISTEMA ÓSEO.LAS VITAMINAS Y MINERALES QUE CONTIENE PARTICIPAN EN EL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL SISTEMA INMUNOLÓGICO, DE LA PORCIÓN: 237 ML PORCIONES POR ENVASE:1COMPOSICIÓN MEDIA: POR 100 ML. POR PORCIÓN CONTENIDO ENERGÉTICO, KJ/KCAL 389 / 921 000 / 236 HIDRATOS DE CARBONO DISPONIBLES, G1641,11 AZÚCARES, G5,8515,03 AZÚCARES AÑADIDOS, G5,8515,03 PROTEÍNAS, G3,58,99 GRASAS TOTALES, G 1,564,01 GRASAS SATURADAS, G00 GRASAS POLIINSATURADAS, G00 GRASAS MONOINSATURADAS, G00 GRASAS TRANS, G00 COLESTEROL, MG 00 FIBRA DIETÉTICA, G1,64,11SODIO, MG 60154,14* POTASIO, MG 225578* CLORUROS, MG105269,8* CALCIO, MG110282, SABOR VAINILLA, FES, CHOCOLATE</p> <p>Solicitamos atentamente a la convocante y para no coartar la libre participación nos permita cotizar la siguiente presentación:</p> <p>Dieta Polimerica Sin Fibra. Suspensión Oral O Enteral. Cada 100ml Contiene: Proteinas Unidad g Mínimo 3.6 Máximo 4 Lípidos Unidad g Mínimo 3.4 Máximo 3.92 Hidratos de carbono Unidad g Mínimo 12.72 Máximo 13.8 Vitamina A Unidad U.I. Mínimo 264.2 Máximo 400 Vitamina D Unidad U.I. Mínimo 21.1 Máximo 28 Vitamina E Unidad U.I. Mínimo 2.4 Máximo 3.33 Vitamina K1 Unidad µg Mínimo 4.2 Máximo 8 Vitamina C Unidad mg Mínimo 9.7 Máximo 15.9 Tiamina B1 Unidad mg Mínimo 0.16 Máximo 0.2 Riboflabina B2 Unidad mg Mínimo 0.18 Máximo 0.24 Niacina Unidad mg Mínimo 2.11 Máximo 2.8 Vitamina B6 Unidad mg Mínimo 0.21 Máximo 0.4 Acido fólico Unidad µg Mínimo 42.3 Máximo 54 Acido pantoténico Unidad mg Mínimo 1.06 Máximo 1.4 Vitamina B12 Unidad µg Mínimo 0.63 Máximo 0.8 Biotina Unidad µg Mínimo 31.7 Máximo 40 Colina Unidad mg Mínimo 31.3 Máximo 45.2 Calcio Unidad mg</p>	

Av. de la Palma 8-306 Interlomas, Huixquilucan, C.P. 52787, México, Méx.
Teléfono: +52 (55) 5548 7579

www.gabame.com

000005

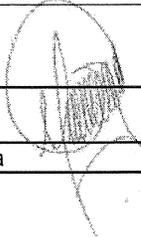


Mínimo 49.4 Máximo 75.4 Fósforo Unidad mg Mínimo 49.4 Máximo 66 Magnesio Unidad mg Mínimo 19.8 Máximo 37.7 Zinc Unidad mg Mínimo 0.32 Máximo 0.99 Hierro Unidad mg Mínimo 0.89 Máximo 1.13 Manganeso Unidad mg Mínimo 0.15 Máximo 0.26 Iodo Unidad μg Mínimo 7 Máximo 9.4 Sodio Unidad mg Mínimo 47 Máximo 79 Potasio Unidad mg Mínimo 118 Máximo 162 Cloruro Unidad mg Mínimo 93.5 Máximo 134 Cromo Unidad μg Mínimo 3.77 Máximo 5.1 Molibdeno Unidad μg Mínimo 7.5 Máximo 12.2 Selenio Unidad μg Mínimo 3.77 Máximo 5.1 Cobre Unidad mg Mínimo 0.09 Máximo 0.16 Envase con 236 a 250 ml.
Se acepta nuestra solicitud.

Atentamente

MIRIAM LÓPEZ JUÁREZ
Nombre del representante legal

REPRESENTANTE LEGAL
Cargo en la empresa


Firma





ANEXO I FORMATO DE ACLARACIÓN DE CONVOCATORIA

Licitación No. LA-012NCA001-E705-2022 Nombre de la Licitación: "MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS 2022"
Ciudad de México, a 12 de julio de 2022
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Dirección de Administración.
Subdirección de Recursos Materiales.
Presente.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar al Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, la aclaración de las siguientes dudas:

a).- De carácter administrativo

Preguntas	Respuestas

b).- De carácter técnico

Preguntas	Respuestas
En el anexo A (Anexo técnico), en la partida 14, menciona como unidad de medida "Ampolleta", se informa a la convocante que de acuerdo al Registro Sanitario de nuestro producto: CEREBROLYSIN SOL. INYECTABLE DE 215.2MG / 10ML, la presentación es: Caja de cartón con 5 ampolletas de 10 ML. Se solicita a la convocante aclarar si la cantidad total solicitada es: a) 500 cajas con 5 ampolletas de 10 ML ó b) 50 cajas con 5 ampolletas de 10 ML	

c).- De carácter legal

Preguntas	Respuestas

Atentamente

Benjamín Ernesto Díaz Meléndez

Representante Legal

Firma

**INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-012NCA001-E705-2022
"MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS 2022"**

ANEXO I FORMATO DE ACLARACIÓN DE CONVOCATORIA

Licitación No.LA-012NCA001-E705-2022 Nombre de la Licitación: MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS 2022

Ciudad de México, a 14 de Julio de 2022

Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Dirección de Administración.
Subdirección de Recursos Materiales.
Presente.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar al Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, la aclaración de las siguientes dudas:

b).- De carácter técnico

Pregunta técnica 1	Respuestas
<p>Buen día, para las siguientes partidas, las claves CUCoP no corresponde o se encuentra fuera del cuadro básico, de acuerdo a la información tomada de https://www.gob.mx/compranet/documentos/clasificador-unico-de-las-contrataciones-publicas-cucop actualizado al 05 de julio de 2022, podría indicar que se debemos considerar para las siguientes partidas:</p> <p>Partida 1 CUCOP 25303332 cuadro básico 020.000.3825.09 corresponde a: VACUNA CONTRA LA HEPATITIS A. SUSPENSIÓN INYECTABLE. CADA DOSIS DE 1.0 ML CONTIENE: ANTÍGENO VIRAL HEPATITIS A CEPA HM175 1440 U ELISA (ADULTO). ENVASE CON UN FRASCO ÁMPULA CON UNA DOSIS DE 1.0 ML. y en la descripción la convocante solicita: ACETILCISTEINA TABLETA EFERVESCENTE 600MG.</p> <p>Partida 18 CUCOP 25302489 cuadro básico 010.000.6033.00 corresponde: CONCENTRADO DE PROTEÍNAS HUMANAS COAGULABLES. SOLUCIÓN. CADA ML DE SOLUCIÓN RECONSTITUIDA CONTIENE: FIBINÓGENO HUMANO 91 MG (COMO PROTEÍNA COAGULABLE) APROTININA BOVINA O SINTÉTICA 3000 UIK TROMBINA HUMANA 500 UI CLORURO DE CALCIO 40 µMOL ENVASE CON UN FRASCO CON LIOFILIZADO DE FIBRINÓGENO (455 MG) UN FRASCO ÁMPULA CON 5 ML DE SOLUCIÓN DE APROTININA BOVINA O SINTÉTICA (15000 UIK) COMO DILUYENTE; UN FRASCO ÁMPULA CON LIOFILIZADO DE TROMBINA (2500 UI) Y UN FRASCO ÁMPULA CON 5 ML DE SOLUCIÓN DE CLORURO DE CALCIO (200 µ MOL) COMO DILUYENTE. EQUIPO PARA RECONSTITUCIÓN Y APLICACIÓN. y en la descripción la convocante solicita: COMPLEJO DE PROTOMBINA HUMANA DE ACCION INMEDIATA LIOFILIZADO DE 500UI CON DILUYENTE 20ML</p> <p>Partida 36 CUCOP 25302763 cuadro básico 010.000.3422.00 corresponde: KETOROLACO. SOLUCIÓN INYECTABLE CADA FRASCO ÁMPULA O AMPOLLETA CONTIENE: KETOROLACO-TROMETAMINA 30MG ENVASE CON 3 FRASCOS ÁMPULA O 3 AMPOLLETAS DE 1 ML. La convocante solicita: KETOROLACO TROMETAMINA 10MG</p> <p>Partida 41 CUCOP 25303226 cuadro básico 010.000.6099.00 corresponde: POLVO PARA PREPARAR SOLUCIÓN ORAL. CADA SOBRE CONTIENE:MACROGOL 3350 105.00 G, BICARBONATO DE SODIO 1.43 G, CLORURO DE SODIO 2.80 G, CLORURO DE POTASIO 0.37 G, BICARBONATO 17.0 MEQ/L, CLORURO 53.0 MEQ/L, SODIO 65.0 MEQ/L Y POTASIO 5.0 MEQ/L. SABOR LIMA-LIMON , CAJA CON 4 SOBRES La convocante solicita: LACTULOSA. JARABE. CADA 100 ML CONTIENEN: LACTULOSA 66.70 G ENVASE CON 120 ML Y MEDIDA DOSIFICADORA (0.667 G/ML).</p> <p>Partida 43 CUCOP 25303396 Parecoxib Medic fuera de cuadro básico, entiendo que está solicitando puntualmente, se cotice la denominación genérica, podría confirmar si es correcto.</p> <p> 25303396 25301 25301-3396 Parecoxib Medicamento fuera del CBM</p>	

R.F.C.: PTY091021TR4

000008

**INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-012NCA001-E705-2022
"MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS 2022"**

<p>Partida 82 CUCOP cuadro básico 010.000.5303.00 ÁCIDO MICOFENÓLICO. GRAGEA CON CAPA ENTÉRICA O TABLETA DE LIBERACIÓN PROLONGADA. CADA GRAGEA CON CAPA ENTÉRICA O TABLETA DE LIBERACIÓN PROLONGADA CONTIENE: MICOFENOLATO SÓDICO EQUIVALENTE A 360 MG DE ÁCIDO MICOFENÓLICO. ENVASE CON 120 GRAGEAS CON CAPA ENTÉRICA O TABLETAS DE LIBERACIÓN PROLONGADA.</p> <p>La convocante solicita: MICOFENOLATO DE MOFETILO DE 500MG</p> <p>Partida 83 CUCOP 25300064 clave 010.000.4236.00 CICLOSPORINA. SOLUCIÓN INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: CICLOSPORINA 50 MG ENVASE CON 10 AMPOLLETAS CON UN ML.</p> <p>La convocante solicita: CICLOSPORINA CÁPSULAS DE 50MG CAPSULAS</p>	
---	--

Pregunta técnica 2	Respuestas
Para el caso de medicamentos de origen extranjero con distribuidor primario en México o para el caso de único fabricante que se debe considerar para poder cumplir, ya que la licitación es nacional.	

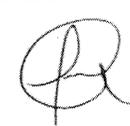
Pregunta técnica 3	Respuestas
La convocante acepta cotización de medicamentos tanto genéricos como de patente?	

Atentamente

Daniela Guadalupe González
Fabela
representante legal

Representante Legal

Cargo en la empresa



Firma



R.F.C.: PTY091021TR4

ANEXO I FORMATO DE ACLARACIÓN DE CONVOCATORIA

Licitación No. **LA-012NCA001-E705-2022** Nombre de la Licitación: **Licitación Pública Nacional Electrónica LA-012NCA001-E705-2020 "MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS 2022"**

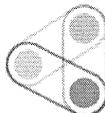
Ciudad de México, a 14 de julio de 2022

Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
Dirección de Administración.
Subdirección de Recursos Materiales.
Presente.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar al Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, la aclaración de las siguientes dudas de las preguntas del evento Junta de Aclaraciones:

a).- De carácter administrativo

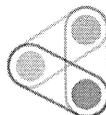
Preguntas	
<p>1.- TODOS LOS DOCUMENTOS DE BASES DE LICITACION.</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que todos los anexos y escritos serán dirigidos de la siguiente manera: Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez Dirección de Administración. Subdirección de Recursos Materiales. Presente.</p>	
<p>2.- SECCION VI DOCUMENTOS QUE DEBEN DE PRESENTAR LOS LICITANTES</p> <p>Se solicita atentamente a la convocante nos aclare si en caso de que algún punto no aplique a mi representada bastara con incluir un escrito bajo propuesta de decir verdad manifestando lo conducente ¿se acepta?</p>	
<p>3. - SECCION II, PUNTO 2.4. NORMAS DE CALIDAD Y SECCION VI PUNTO 6.4 COPIA DE LOS DOCUMENTOS MAEDIANTE LOS CUALES EL LICITANTE ACREDITARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS (OBLIGATORIO)</p> <p>Se solicita atentamente a la convocante confirme a mi representada que en caso de que alguna de las normas mencionadas NO APLIQUE a algunas de las partidas cotizadas por mi representada no será causal de desechamiento el no enunciarles en la carta solicitada en el numeral 6.4 de la presente convocatoria. Favor de aclarar</p>	



Servicios de Farmacia Prefarma S.A. de C.V.

<p>4. - SECCION II, PUNTO 2.4. NORMAS DE CALIDAD Y SECCION VI PUNTO 6.4 COPIA DE LOS DOCUMENTOS MAEDIANTE LOS CUALES EL LICITANTE ACREDITARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS (OBLIGATORIO)</p> <p>Se solicita atentamente a la convocante confirme a mi representada que para dar cumplimiento a este punto bastara con entregar un documento en el que se manifieste bajo protesta de decir verdad que mi representada cumple con las normas solicitadas en el citado punto especificando únicamente las que aplican a los bienes con los que se pretende participar.</p>	
<p>5.- SECCION VIII FORMATO 8.1.1. PRESENTACION DE LA PROPUESTA TÉCNICA</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante indique el dato que se deberá plasmar en los rubros: PLAZO DE ENTREGA, PERIODO DE: GARANTIA Y CADUCIDAD</p>	
<p>6.- SECCION III FORMA Y TERMINOS QUE REGIRAN LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION 3.2.1 MUESTRAS FÍSICAS, CATÁLOGOS, FICHAS TÉCNICAS O FOLLETOS Y SECCION VI DOCUMENTOS QUE DEBEN DE PRESENTAR LOS LICITANTES PUNTO 6.13 MUESTRA REPRESENTATIVA</p> <p>Se solicita atentamente a la convocante permita a mi representada para dar cumplimiento a este punto presentar los "Diseños de material impreso" donde se aprecien todos y cada uno de los requisitos establecidos en el anexo Técnico, de acuerdo a la partida con la que se participe ¿se acepta?</p>	
<p>7.- SECCION III FORMA Y TERMINOS QUE REGIRAN LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION 3.2.1 MUESTRAS FÍSICAS, CÁTALOGOS, FICHAS TÉCNICAS O FOLLETOS</p> <p>Se solicita atentamente a la convocante que permita entregar IPP-R para dar cumplimiento a este punto en lugar de fichas técnicas, lo anterior en virtud que los bienes que solicitan son medicamentos.</p>	
<p>8.- SECCION III FORMA Y TERMINOS QUE REGIRAN LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION. 3.11.11 CADUCIDAD</p> <p>Se solicita atentamente a la convocante indique a mi representada si es correcto entender que para bienes que sean iguales o menores a 18 meses podrán aceptar su</p>	



Servicios de Farmacia PREFARMA, S.A. de C.V.

Av. Paseo de la Reforma No. 180, Piso 24

Col. Juárez

Alcaldía Cuauhtémoc

C.P. 06660

CDMX

000011



Servicios de Farmacia Prefarma S.A. de C.V.

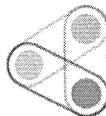
<p>entrega siempre y cuando se acompañen de la carta canje de acuerdo a modelo del "ANEXO G" Favor de confirmar?</p>	
<p>9.- SECCION VI DOCUMENTOS QUE DEBEN DE PRESENTAR LOS LICITANTES. 6.11 CARTA GARANTIA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y VICIOS OCULTOS (OBLIGATORIO)</p> <p>Se solicita atentamente a la convocante ratifique a mi representada que si para dar cumplimiento a este punto bastara con entregar un escrito bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicados se presentara al momento de la recepción de los bienes a correspondiente carta garantía contra defectos de fabricación y vicios ocultos. Según modelo de anexo K. ¿Favor de confirmar?</p>	

b).- De carácter técnico

<p>Preguntas</p>	
<p>1.- ANEXO A, ANEXO TECNICO</p> <p>Se solicita atentamente a la convocante indique a mi representada si para el presente evento es posible ofertar productos en presentación genérica, favor de confirmar</p>	

Atentamente

<p>Arturo López Marcelo</p> <hr/> <p>Nombre del representante legal</p>	<p>Representante Legal</p> <hr/> <p>Cargo en la empresa</p>	 <hr/> <p>Firma</p>
--	--	--

Servicios de Farmacia PREFARMA, S.A. de C.V.

Av. Paseo de la Reforma No. 180, Piso 24

Col. Juárez

Alcaldía Cuauhtémoc

C.P. 06660

CDMX

000012